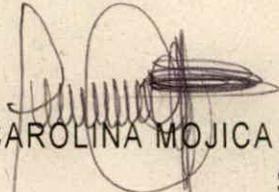




Radicación: 50 400 40 89 001 2020 00055 00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JUAN CAMILO GARCÍA RODRÍGUEZ
Demandado: GEIMY ALEXANDER JAIMES CARREÑO

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021). Ingresa al Despacho de la señora Juez, para resolver sobre derecho de petición presentado por el demandado, por medio del cual solicita información relacionada con el motivo por el cual le fue embargada una cuenta a su nombre en la entidad BANCO BBVA. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

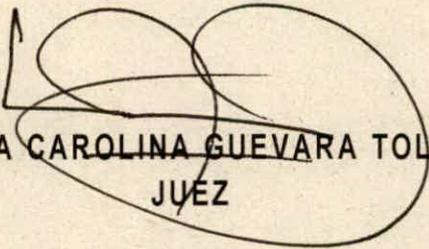
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lejanías, Meta, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo con la información solicitada por la parte demandada mediante derecho de petición, por Secretaría infórmesele al demandado sobre la existencia del presente proceso ejecutivo, y que para poder tener acceso al expediente respectivo en procura de mayor información, deberá notificarse del auto de mandamiento de pago acercándose a la Secretaría de este Despacho en la dirección Carrera 14 No. 8-25/27 Barrio Centro del municipio de Lejanías, Meta, en el horario de las 7:30 am, hasta las 12m, y de 1:30pm, hasta las 5:00, mediando solicitud previa que el interesado deberá tramitar vía correo electrónico en la dirección j01prmlejanias@cendoj.ramajudicial.gov.co, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos como consecuencia de la pandemia por COVID19.

Del derecho de petición presentado por la parte demandada, se le pone en conocimiento a la parte actora exhortándolo a fin que proceda en debida forma con la notificación personal al demandado GEIMY ALEXANDER JAIMES CARREÑO, conforme a lo establecido por el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

18 del 15 DE ABRIL DEL 2021


LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria